

HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA

Plan de Estudios del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre (BOE de 6 de noviembre)

Contenidos

1. Percepción, análisis y documentación:

- Escucha y visionado de obras de música y danza representativas apreciando sus características estéticas y estilísticas.
- La obra artística en su contexto histórico. Función social de la música y la danza y los artistas en las diferentes épocas.
- La partitura como elemento para el análisis e identificación de los estilos de los períodos de la historia de la música, comprendiendo la evolución de la notación y la grafía musical.
- Elaboración de argumentaciones y juicios personales, utilizando el léxico y la terminología específica, sobre obras y textos relacionados con la música o la danza, con las corrientes estéticas o con los autores.
- Elaboración de valoraciones estéticas propias sobre autores y obras, interrelacionando la música y la danza con su contexto y utilizando la información procedente de diversas fuentes, incluidas las tecnológicas.

2. La música y la danza de la Antigüedad a la Edad Media:

- Los orígenes de la Música y de la Danza: manifestaciones en las civilizaciones antiguas y en la Antigua Grecia.
- La música en el Románico: el canto gregoriano.
- Movimiento trovadoresco: Alfonso X el Sabio.
- Nacimiento de la polifonía, Ars Antiqua y Ars Nova.

3. El Renacimiento:

- Música instrumental. Instrumentos. Danzas cortesanas. Nacimiento del ballet.
- Importancia de la música vocal religiosa y sus representantes.
- Formas vocales profanas: el madrigal y el estilo madrigalesco.
- El siglo de Oro de la polifonía española: música religiosa: Tomás Luis de Victoria. Música profana.

4. El Barroco:

- Evolución del lenguaje expresivo.
- Instrumentos y formas instrumentales, vocales religiosas y profanas.
- Nacimiento de la ópera. Ballet de cour. Comedia-ballet.
- Danzas cortesanas del barroco. Música escénica.

5. El Clasicismo:

- El Estilo Galante y la Escuela de Mannheim.
- Música vocal: la reforma de Gluck, Ópera bufa y Ópera seria.
- Desarrollo de la música sinfónica: Haydn, Mozart y Beethoven.
- Música de cámara.
- Ballet de acción. Nuevos aspectos del espectáculo.
- Los instrumentos: el piano, la orquesta sinfónica.

6. El Romanticismo, el nacionalismo y el postromanticismo:

- Las formas sinfónicas. Sinfonía y concierto solista.
- Origen y significado de los nacionalismos musicales: escuelas y estilos.
- La ópera. El Verismo.
- El ballet romántico. Transición al ballet académico. Ballet académico.
- Influencia de la literatura en la música.

- Música y danzas de salón.
 - La zarzuela.
7. Primeras tendencias modernas:
- Las primeras rupturas: impresionismo, expresionismo y atonalidad libre. Stravinski y los ballets rusos de Diaghilev.
 - Generación del 98 en España: Falla.
 - Teatro musical europeo y americano a comienzos del siglo XX. Origen y desarrollo de la música de Jazz.
 - Los cambios en el lenguaje musical.
 - El dodecafonismo.
 - La música utilitaria.
 - La Generación del 27.
 - Los instrumentos.
8. Música y danza en la segunda mitad del siglo xx:
- El Serialismo Integral en Europa.
 - Música electroacústica y música concreta.
 - Postserialismo: indeterminación y aleatoriedad. Nuevas grafías musicales.
 - La música de vanguardia española: la Generación del 51.
 - Los nuevos instrumentos y la tecnología aplicada a la música.
 - La danza contemporánea.
 - La música y danza popular moderna: pop, rock.
 - El cante y baile flamenco.
 - La importancia de la música cinematográfica, publicitaria y de ambientación. La danza en el cine.
 - Aplicación de las tecnologías escenográficas en música y danza.
9. La música tradicional en el mundo:
- La música exótica, étnica, folklórica, popular.
 - La música y la danza en los ritos, tradiciones y fiestas.
 - Estilos de canto, melodías, escalas, texturas, ritmos.
 - Organología.
 - Valores estéticos de la tradición no occidental.

Criterios de evaluación

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de diferentes épocas, estéticas o estilísticas y describir sus rasgos más característicos y su pertenencia a un período histórico.

Este criterio evalúa la capacidad para captar el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.

2. Expresar juicios personales mediante un análisis estético o un comentario crítico a partir de la audición o visionado de una obra determinada, considerando aspectos técnicos, expresivos e interpretativos, utilizando los conocimientos adquiridos y la terminología apropiada.

Este criterio trata de evaluar la capacidad para, a partir de sus conocimientos, realizar desde una perspectiva personal una valoración estética de una obra concreta, o de una interpretación de la misma, y el dominio del vocabulario y de la terminología científica aplicados a la música y a la danza.

3. Situar cronológicamente una obra, tras su escucha o visionado, o comparar obras de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas.

Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar si se identifican y sitúan cronológicamente los diferentes períodos de la historia de la música y de la danza, así como si conoce las principales características de los estilos, los géneros o las escuelas y se distinguen las diferencias existentes entre varias obras.

4. Interrelacionar la historia de la música y de la danza, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para comprender la complejidad del fenómeno artístico extrayendo conclusiones propias reelaborando los conocimientos adquiridos en la materia, así como la evolución de su pensamiento crítico, en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas etapas de la historia de la música, de la función de las obras en el momento de su creación.

5. Identificar las circunstancias culturales o sociológicas que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la historia de la música.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el posterior desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado.

6. Analizar textos relativos a la música o a la danza.

Este criterio evalúa la capacidad para captar y describir los planteamientos plasmados por el autor del texto y relacionarlos con las corrientes estéticas y estilísticas de una época concreta.

7. Exponer un trabajo sencillo que requiera la búsqueda de información sobre algún aspecto determinado y relativo a la música, la danza, la literatura o la estética del arte de cualquier época, actual o pasada.

Este criterio valorará en qué medida los alumnos y alumnas son capaces de plantearse y realizar en términos aceptables un pequeño trabajo, individual o en equipo, en el que tengan que recurrir al acceso a las fuentes bibliográficas, el uso tecnologías de la información y comunicación, que les motive a interesarse en descubrir y conocer algo más de la materia, siendo lo importante en este caso la autenticidad y el rigor del estudio realizado y no la relevancia del tema.

8. Explicar, a partir de un ejemplo propuesto, a través de un análisis o comentario la utilización de la música y de la danza como soporte de un texto literario o como medio de intensificación dramática en óperas, ballet, cine o teatro.

Este criterio pretende comprobar el desarrollo de la comprensión del papel de la música y de la danza y la manera en que se relaciona con otras artes para configurar junto a ellas una obra artística total.

Orden del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, de 1 de julio de 2008 (BOA de 17 de julio)

Contenidos

1. Percepción, análisis y documentación

- Escucha y visionado de obras de música y danza representativas apreciando sus características estéticas y estilísticas.
- La obra artística en su contexto histórico. Función social de la música y la danza y los artistas en las diferentes épocas.
- La partitura como elemento para el análisis e identificación de los estilos de los períodos de la historia de la música, comprendiendo la evolución de la notación y la grafía musical.
- Elaboración de argumentaciones y juicios personales, utilizando el léxico adecuado y la terminología específica, sobre obras y textos de las principales corrientes estéticas.
- Elaboración de valoraciones estéticas propias sobre autores y obras, interrelacionando la música y la danza con su contexto y utilizando la información procedente de diversas fuentes.

2. La música y la danza de la Antigüedad a la Edad Media

- Los orígenes de la música y de la danza: manifestaciones en las civilizaciones antiguas y en la antigua Grecia.
- La música en el Románico: el canto gregoriano.
- Movimiento trovadoresco.
- Nacimiento de la polifonía, Ars Antiqua y Ars Nova.

3. El Renacimiento

- Música instrumental y sus instrumentos.
- Danzas cortesanas.
- Nacimiento del ballet.
- La música vocal religiosa y sus representantes.
- Formas vocales profanas más importantes.

- El siglo de Oro de la polifonía española: música religiosa y música profana.

4. El Barroco

- Evolución del lenguaje expresivo.
- Formas instrumentales e instrumentos
- Formas vocales religiosas y profanas.
- Música escénica. Nacimiento de la ópera.
- Ballet de cour. Comedia-ballet.
- Danzas cortesanas del barroco.

5. El Clasicismo

- El Estilo Galante y la Escuela de Mannheim.
- Música vocal.
- Ópera bufa y ópera seria.
- Música instrumental.
- El pianoforte y la orquesta clásica.
- La música sinfónica y la música de cámara.
- Haydn, Mozart y Beethoven.
- Ballet de acción. Nuevos aspectos del espectáculo.

6. El Romanticismo, el nacionalismo y el post-romanticismo.

- El Piano.
- La orquesta sinfónica.
- Las formas sinfónicas. Sinfonía y concierto solista.
- La Ópera. Verdi y Wagner. El Verismo.
- Origen y significado de los nacionalismos musicales: escuelas y estilos.
- El ballet romántico. Transición al ballet académico. Ballet académico.
- Música y Literatura.
- Música y danzas de salón.
- La zarzuela.

7. Primeras tendencias modernas

- Los cambios en el lenguaje musical.
- Nuevos instrumentos y nuevos usos.
- Las primeras rupturas: impresionismo, expresionismo y atonalidad libre.
- Stravinski y los ballets rusos de Diaghilev.
- Generación del 98 en España. Falla.
- Neoclasicismo.
- Teatro musical europeo y americano a comienzos del siglo XX.
- Origen y desarrollo del Jazz.
- El dodecafonismo.
- La música utilitaria.
- La Generación del 27.

8. Música y danza en la segunda mitad del siglo XX

- El Serialismo Integral.
- Música electrónica, música electroacústica y música concreta.
- Postserialismo: indeterminación y aleatoriedad.

- Nuevas grafías musicales.
- La música de vanguardia española. La Generación del 51.
- Los nuevos instrumentos y la tecnología aplicada a la música.
- La danza contemporánea.
- La música y danza popular moderna.
- El cante y baile flamenco.
- La importancia de la música y la danza en el cine.
- La música en los medios de comunicación.
- La música y la publicidad.
- Las tecnologías escenográficas y su aplicación en música y danza.

9. La música tradicional en el mundo

- La música exótica, étnica, folklórica, popular.
- La música y la danza en los ritos, tradiciones y fiestas.
- Melodías, escalas, texturas y ritmos de la música vocal e instrumental.
- Organología.
- Estilos de canto.
- Valores estéticos de la tradición no occidental.

Criterios de evaluación

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de diferentes épocas, estéticas o estilísticas y describir sus rasgos más característicos y su pertenencia a un período histórico.

Este criterio evalúa la capacidad para captar el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.

2. Expresar juicios personales mediante un análisis estético o un comentario crítico a partir de la audición o visionado de una obra determinada, considerando aspectos técnicos, expresivos e interpretativos y utilizando los conocimientos adquiridos y la terminología apropiada.

Este criterio trata de evaluar la capacidad para, a partir de sus conocimientos, realizar desde una perspectiva personal una valoración estética de una obra concreta o de una interpretación de la misma, y el dominio del vocabulario y de la terminología científica aplicados a la música y a la danza.

3. Situar cronológicamente una obra, tras su escucha o visionado, o comparar obras de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas.

Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar si se identifican y sitúan cronológicamente los diferentes períodos de la historia de la música y de la danza, así como si se conocen las principales características de los estilos, los géneros o las escuelas y si se distinguen las diferencias existentes entre varias obras.

4. Interrelacionar la historia de la música y de la danza con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para comprender la complejidad del fenómeno artístico extrayendo conclusiones propias de manera crítica y valorando la función social de las obras en las distintas etapas de la historia.

5. Identificar las circunstancias culturales o sociológicas que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la historia de la música.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para analizar la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el posterior desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado.

6. Analizar textos relativos a la música o a la danza.

Este criterio evalúa la capacidad para captar y describir los planteamientos plasmados por el autor del texto y relacionarlos con las corrientes estéticas y estilísticas de una época concreta.

7. Exponer un trabajo que requiera la búsqueda de información sobre algún aspecto relativo a la música, la danza o la estética de cualquier época, actual o pasada.

Este criterio valorará en qué medida son capaces de plantearse y realizar en términos aceptables un trabajo, individual o en equipo, en el que tengan que recurrir a diferentes fuentes bibliográficas, partituras, materiales audiovisuales y al uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

8. Analizar y explicar, a partir de un ejemplo propuesto, el uso de la música y de la danza como soporte de un texto literario o como medio de intensificación dramática en óperas, ballet, cine o teatro.

Este criterio pretende comprobar el desarrollo de la comprensión del papel de la música y de la danza y la manera en que se relacionan con otras artes para configurar junto a ellas una obra artística total.

ESTRUCTURA BÁSICA DE LOS EJERCICIOS QUE INTEGRAN LA PRUEBA Y CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN ELABORADOS POR LOS PROFESORES ARMONIZADORES DE LAS MATERIAS DEL 2º CURSO DE BACHILLERATO

ESTRUCTURA DEL EJERCICIO

El examen constará de dos opciones, A y B, de las que el alumno deberá responder únicamente a una, a su elección.

La prueba consta de **tres** partes: audición/visionado musical, tema y conceptos.

Tras leer las propuestas de examen, se escuchará y/o verá la audición y/o visionado durante tres veces (alternando la opción A y la B).

Parte Primera: Audición/Visionado musical de un fragmento significativo perteneciente a las obras propuestas en el programa.

Describir con las palabras técnicas más adecuadas lo que se ha escuchado y visionado teniendo en cuenta:

1. Describir los elementos musicales y/o de danza: Ritmo (Tipo de ritmo, Compás, Tempo); Melodía (texto en su caso), Textura; Timbre (voz, instrumento, conjunto vocal o instrumental); Otras observaciones, etc., que han sido identificadas. (0 a 2 puntos).

2. Concretar el tipo de forma, género musical, periodo artístico y cronología, autor, coreógrafo al que pertenece la obra. (0 a 2 puntos).

Parte segunda: Comentario escrito de lo escuchado y/o visto.

Exponer cuanto se sepa del estilo artístico-musical de la obra escuchada y visionada de aquellos aspectos socioculturales de la época que permitan una mejor comprensión de la misma. (0 a 4 puntos)

Parte tercera: Definición de conceptos.

Definir con precisión y brevedad posibles los siguientes conceptos: (Vendrán escritos cuatro conceptos musicales y de danza). (0 a 2 puntos).

CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

Cada uno de los ejercicios tendrá una duración de hora y media y se calificará de 0 a 10 con dos cifras decimales.

No se trata de premiar el acierto en el reconocimiento del autor y la obra a la manera de un concurso, ni exigir la simple demostración de un cúmulo de datos o fechas memorizadas, sino de, adecuadamente –teniendo en cuenta la duración máxima del ejercicio: una hora y media, conforme a la normativa general-, valorar positivamente la observación auditiva y visual, el uso correcto del lenguaje, la claridad y concreción en las respuestas, la expresión correcta sintáctica y ortográfica de los contenidos en general y de los conceptos musicales en particular así como la presentación y pulcritud del ejercicio.

Cada una de las partes del ejercicio que se puntuará de la forma siguiente:

Para la primera parte: Comentario de lo escuchado (Valoración 40 % puntos).

Describir con las palabras técnicas más adecuadas lo que se ha escuchado y/o visto señalando:

1. Describir los elementos musicales y/o de danza: Ritmo (tipo de ritmo, compás, tempo); Melodía (tipos de melodía, texto en su caso), Textura; Timbre (voz, instrumento, conjunto vocal o instrumental); Otras observaciones, etc., que han sido identificados. (0 a 2 puntos).

2. Concretar, la forma, género musical, periodo artístico y cronología, autor, coreógrafo al que pertenece la obra. (0 a 2 puntos).

Para la parte segunda: Comentario escrito (Valoración 40 % puntos).

Exponer cuanto se sepa del estilo artístico-musical de la obra escuchada y/o visionada y de aquellos aspectos socioculturales de la época que permitan una mejor comprensión de la misma.

Se valorará positivamente el uso correcto del lenguaje, el desarrollo del tema a través del orden, la claridad y la concreción de ideas integrando lo musical y lo de danza en el marco histórico y social de la época y el aprecio personal por la música como expresión artística, citas y comentarios de autores y obras relacionadas con la audición y/o visionado. (0 a 4 puntos).

Para la parte tercera: Definición de conceptos (Valoración 20 % puntos).

Definir con precisión y brevedad los conceptos siguientes (vendrán escritos cuatro conceptos y la calificación de cada respuesta correcta será de 0,5 puntos).

Las respuestas han de ser claras y concretas.

La puntuación de cada ejercicio estará indicada en el mismo.

La puntuación máxima será de 10 puntos resultante de la suma de la calificación de las tres partes del ejercicio realizado. Cada parte de la prueba será evaluada de forma independiente. Se calificará con 4 puntos la parte primera, con 4 puntos la parte segunda y con 2 puntos la parte tercera.

En ningún caso se admitirán respuestas pertenecientes a distinta opción de la que se haya elegido.

Se valorará el buen uso de la lengua y la adecuada notación científica, que los correctores podrán bonificar con un máximo de un punto. Por los errores ortográficos, la falta de limpieza en la presentación y la redacción defectuosa podrá bajarse la calificación hasta un punto.